

Expediente: 312/23
Carátula: VIROCHE JOSE ANTONIO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - VIROCHE, JOSE ANTONIO-ACTOR
90000000000 - FELIPE MARTINEZ DEVOTO, -PERITO PSICÓLOGO
20301179805 - NADEF, GERMAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20213321480 - VAZQUEZ, GONZALO ROBERTO-PERITO CONTADOR
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
23307602709 - GCQ & ASOCIADOS SAS, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 312/23



H105036200250

VIROCHE JOSE ANTONIO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°312/23.
JUZGADO DEL TRABAJO IX NOM

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

Se agrega el oficio remitido por la OGACC N°3, en los términos del art. 39 de la Ac. 1562/22 de la CSJT. Al escrito adjunto: A lo solicitado, deberá tenerse presente lo dispuesto el 12/05/2026. 312/23 - BGE - Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 13/05/2026

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.